

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA, POR AHORA, LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Juan Crisóstomo obispo y doctor y Emerio.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Julian y Cirilo obispos.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Mercadal.

## AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet. Aneroide	Higróm° Precision	Viento	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
26	7 m.	0°	0°	768	83	N. O.	Sale el sol á las 7'22
	6 t.	8	10°	768	71	"	Pónese á las 5'2 Sale la luna á las 3'10 Pónese á las 5'9

## ADVERTENCIA.

Se ruega á los Señores Abonados de fuera de la Capital, nos dispensen el obsequio de ponerse al corriente de pago de la suscripcion de este DIARIO, por medio del encargado en esta Ciudad, ó enviando sellos de correo.

**CAJISTAS** Necesítanse en la Imp. de este periódico



# AMIS UNAL FOTÓGRAFO

CALLE DE ABEURADORS, NUMERO 7, GERONA.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones; de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

## SOLARES PARA VENDER

al lado de la Puerta de Álvarez.—Dirigirse á D. Francisco Salvat, Maestro de Obras, frente á la Cárcel, núm. 2.

### CRÓNICA.

Al objeto de complacer la curiosidad de algunos sujetos que nos han pedido parecer, sobre si procede la eleccion parcial de concejales de nuestro Ayuntamiento por faltar, con la defuncion de D. Francisco Barrios, mas de la tercera parte de aquellos, y haberse visto el Excmo. Ayuntamiento en el caso de tener que llamar á un vecino que habia pertenecido antes á la Corporacion, para poder tomar acuerdo; copiamos los artículos dede el 44 al 47 inclusive de la ley de Ayuntamientos de 2 de Octubre de 1877 y no dudamos quedarán aquellos Señores enterados de lo que debe hacer el Ayuntamiento y la autoridad Superior de la provincia para no incurrir en responsabilidad y nulidades.

«Art. 44. Las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico.

Art. 45. Los ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovacion los concejales mas antiguos.

En los casos de renovacion ordinaria ó extraordinaria, la eleccion de los concejales se hará por los mismos colegios electorales que hubieren hecho la de los salientes.

Art. 46. Se procederá á la eleccion parcial cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de concejales.



Si las vacantes ocurrieren despues de aquella época y ascendieren al número indicado, serán cubiertas interinamente hasta la primera eleccion ordinaria por los que el gobernador designe de entre los que en épocas anteriores hayan pertenecido por eleccion al ayuntamiento.

Art. 47. Los ayuntamientos darán cuenta de las antedichas vacantes al gobernador, el cual, en el preciso término de 10 dias, mandará proceder á la eleccion dentro un plazo que no baje de 15 ni exceda de 20, contados desde que el acuerdo sea comunicado al ayuntamiento respectivo.»

—Al M. I. Sr. Alcalde nos vamos á dirigir por primera vez en este año nuevo. No ignoramos que está V. muy ocupado con los asuntos del Municipio, y mas ahora con el arreglo de la calle de Besadó, y tambien sabemos que V. y su Ayuntamiento no pueden emprender grandes obras para mejorar la Ciudad, por que se acabaron aquellos tiempos que los Gigantes de casa la Ciudad eran tan barbudos, que por pelos que se les sacase barbudos se quedaban; hoy son barbilampiños, y casi desnudos, con mas deudas que pergaminos; pero nos ha de permitir le indiquemos, que sin coste alguno ó insignificante gasto, se podría hacer algo y algo bueno en pró del público en general.

Por ejemplo. Ramo de limpieza, es lo mas interesante para la salud pública, y solo falta energía, para hacer cumplir á los vecinos sus deberes y á los dependientes del Municipio las órdenes y bandos.

Que las comisiones de la Corporacion cumplan cual corresponde con respecto á las visitas domiciliarias en las panaderías, tabernas y demás casas de venta de artículos de comer y beber, paraque no se defraude al público en calidad y cantidad.

Que el carpintero del Municipio procure evitar que cuanto antes no se tengan que cambiar los tablones de los puentes de San Agustin y de las Pescaderías, lo que se logrará agujereándolos y con ello el que cuando llueva se detenga el agua como en las calles, en perjuicio de los transeuntes.

Que en las calles no empedradas, como Santa Clara, Huertas, Rutilla y otras se madaquamicen convenientemente.

Que igual operacion se haga en los cortos trozos de caminos vecinales de este término municipal llamados de la Crehueta, de Montilivi y de Palau Sacosta, que se hallan intransitables y en un estado lastimoso.

Si nuestro querido Sr. Alcalde se tomase la molestia de visitar los referidos puentes, calles y caminos en dias de lluvias, se convencería no solo de la necesidad y urgencia, si que tambien de la facilidad con que se pueden hacer estas mejoras sin grandes dispendios.

—S. M. el rey ha firmado los decretos convocando á elecciones por el distrito de Torroella.

—Las cédulas personales espedidas en el año económico de 1881-82, sirven



y son válidas para todos los actos de la vida civil hasta que se repartan las nuevas.

—Se trata de establecer en las capitales de provincia escuelas de Artes Oficios, como existen en Madrid.

—Se ha suscitado competencia de jurisdicción entre el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Tortosa y el consejo de guerra que condenó á *Panxa-Ampla* en rebeldía á la pena capital.

—A consecuencia de la abundante nevada que ha caído en la parte de la montaña, han estado interrumpidas por algunos días las comunicaciones con Puigcerdá.

—En breve publicará la *Gaceta* el anuncio convocando á concurso cerrado para el 24 de Febrero próximo, con objeto de cubrir las vacantes de médicos directores de baños medicinales.

—El jueves último en el tren de la tarde llegó á esta Ciudad procedente de Barcelona, el Señor Gobernador Civil D. Ricardo Ayuso.

—Las elecciones por un Diputado á Córtes por el Distrito de Torroella de Montgrí, tendrán lugar el día diez y ocho de febrero próximo. Parece que lucharán el Sr. Quintana y Conde de Foxá.

—El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, acaba de elevar á las Córtes una instancia comprensiva del dictámen emitido por la Comisión de primeras materias de la misma, acerca del proyecto de ley sobre reducción de derechos de Aduana á ciertos artículos considerados como primeras materias para varias manufacturas.

Como todo lo que sale de aquella respetable corporación, tiene la memoria citada un sello práctico y una fuerza de argumentación que dan á los asuntos que trata cierto carácter distintivo.

Hé aquí cómo condensa la totalidad del dictámen la memoria; dice así:

«En resumen: esta comisión opina que, si bien la reducción de los derechos arancelarios á las primeras materias impone como consecuencia lógica de las rebajas sufridas por los derechos de los productos elaborados, sin embargo, la reducción no puede admitirse sino en aquellos casos en que ningún interés nacional se perjudique, ó cuando el derecho por efecto de las reformas anteriores, ha venido á ser contraproducente ó inútil; debiéndose atender con preferencia á facilitar las vías de comunicación que falten y la baratura de los transportes de las primeras materias nacionales á los centros de consumo, como medio más eficaz que la reducción de pequeños derechos para favorecer el crecimiento de todas las industrias.

Por lo demás, ningún inconveniente habría en que se declarasen libre de derechos todos aquellos productos naturales que la industria, las artes y la medicina emplean, y que no se crían ni es posible aclimatar en nuestro país.»

—Segun el *Annuaire des journaux de Paris* publicado por Brunox, aparecen en aquella ciudad 1.291 periódicos entre diarios, semanales, etc. de los que 240 tratan de economía política, comercio y hacienda; 138 de tecnología (industrias diversas); 128 de lectura recreativa; 110 de jurisprudencia; 73 de m



as, de los cuales 3 son de peluquería; 62 de literatura, filología y bibliografía; 2 de medicina y farmacia; 59 de religion; 51 de ciencias; 38 de instruccion; 29 de teatros; 28 de ciencias agrícolas; 24 de arte militar y marina; 22 de geografía é historia; 18 de ciencias hípica; 15 de música, 11 de bellas artes; 9 de agricultura; 3 de arqueología; 3 de fotografía y 23 de diversos asuntos.

=Colocando las viandas y la carne de los animales en una vasija de cristal mezclada con el jugo gástrico del estómago del carnero, llamado *pepsina*, se nota que, al cabo del tiempo requerido, la carne se halla completamente digerida. Este efecto es el que producen en el estómago los POLVOS y el ELIXIR DE PEPSINA de GRIMAULT y C.<sup>a</sup> preparado con un vino tónico y generoso, y todo el mundo comprende, sin tener ningun conocimiento medical, cuan eficaz es esta preparacion en las *gastralgias, dispepsias, inflamaciones del intestino* y todas las dolencias de las vias digestivas.

La marca de fábrica, afirma Grimault y C.<sup>a</sup> y el sello azul del gobierno francés sirven de garantia á este producto.

---

## AL LADO DEL GENERAL.

El nuevo Gabinete de Sagasta no gana para sustos. La cuestion personal amenaza destrozarle; la cuestion de principios le pone tanto miedo, que teme siquiera hablar de ella.

Pero para ambas cosas tiene habilidad y talento el Sr. Sagasta: con su sonrisa complaciente, con su palabra insinuante y llena de promesas, calma las impaciencias ambiciosas de los unos; con el tiempo y con el dulce egoismo que hace nacer la posesion de un codiciado puesto, conjura las tempestades que los otros forjaran.

Así, que por la iniciativa de sus compañeros ó de sus correligionarios no teme, y hace bien el Sr. Sagasta, contratiempo alguno.

Sin embargo, la homogeneidad de pareceres no es tan absoluta, que presentada por los adversarios una importante cuestion, todos se presenten unidos y compactos, ya á rechazarla, ya á admitirla.

Tal al ménos se dice. El general Martinez Campos, segun rumores corrientes, si llega á plantearse difinitivamente la cuestion del juramento, á no conseguir el Sr. Sagasta templar los fuegos del señor Corradí, votará en contra del proyecto de reforma.

En este caso, ¿qué haria el Presidente del Consejo? El Ministro de la Guerra es reconocidamente el fiador del constitucionalismo; sin él ni el Sr. Sagasta regiria la política actual, ni alguno de sus partidarios gozarian las delicias ministeriales; con él, podrá el Sr. Sagasta vivir, mientras la voluntad soberana y la paciencia de sus correligionarios lo consientan.



Pues si todo esto es cierto, ¿qué hará, repetimos, el Sr. Sagasta?

Dogma del partido constitucional fué en un principio la libertad religiosa consignada en la Constitución del 69, y si bien en su evolución adjuró, como de otros tantos, de este principio, conservaron siempre el de interpretar de la manera más amplia la tolerancia que la Constitución aceptada consignaba, evitando todo lo que pudiera significar imposición á las conciencias.

Ahora bien: si tal ha sido la doctrina de ese partido, no concebimos cómo el Presidente del Consejo puede ceder, puesta ya la cuestión en el tapete, consintiendo que por una religión determinada y sobre unos libros sagrados que algunos rechazan, ó cuando menos no respetan, se jure y proteste fidelidad y acatamiento.

Esto aparte de que aún resuenan en nuestros oídos las solemnes protestas y las elocuentes declamaciones que contra la fórmula, y aun contra el juramento mismo, hacían los Diputados constitucionales en su oposición al Gabinete Cánovas; aún recordamos las elocuentes palabras del Sr. Navarro Rodrigo, cuando, en las primeras Cortes de la Restauración, prometía la abolición completa de esta fórmula.

Pero como sabemos que ciertos principios, por más que digan no arraigar en determinadas latitudes, y que el llegar al poder ha tenido que costar al señor Sagasta algunas concesiones, bien en descrédito de su importancia política y aun en la de su partido, no nos extrañó nunca que se olvidaran aquellas promesas, y que, pagando su tributo, se contentase sólo con la reforma de la actual fórmula.

Pero lo que no concebimos, ni acertamos todavía á admitir, y eso que no nos hacemos ilusión alguna con el liberalismo del Jefe aparente del Gabinete, es que traída la cuestión, bien á su pesar, se niegue á darle siquiera esa salida que si no hace honor á su consecuencia en materia doctrinal, atenúa al menos su considerable descrédito político.

Tal es la situación de las cosas á ser cierta la actitud del Sr. Martínez Campos. Ó cede éste y se salvan las apariencias, ó cede el Sr. Sagasta y continúa la fusión, satisfecha y sonriente por fuera, aunque por dentro la destrocen mil luchas intestinas y remordimientos sin cuento.

Y si esto último sucede ¿qué situación la del Sr. Sagasta! Apóstata de una idea, llevará sobre sí, no solo el menos precio general sin la consideración que rodea siempre al que de buena fé se equivoca y reconoce su yerro, sino que le acompañará siempre la aversión que infunde el que todo lo subordina á la mezquina idea del medro.

Si la hipótesis se realiza, surge un dilema amenazador para el Presidente del Consejo:

Con el general ó la dimisión.

(De La Tribuna).



---

---

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA**

---

---

Madrid 24 de Enero de 1883.

En el momento en que me siento á escribir á V., las tres y media de la tarde, nada sé en concreto de lo que pasa en las Córtes, que luego veré para añadir los acostumbrados párrafos de última hora.

Ya anoche se decía que el Sr. Corradi, que pasa de 70 años, acepta la Senaduría vitalicia que le ofreció el Señor Sagasta y que para corresponder á tanta fineza, el proponente retirará la proposición, aunque se adelanta que los senadores izquierdistas la harán suya con el fin de dar mayor amplitud al debate. Para esto estaban reunidos bajo la presidencia del duque de la Torre hace poco en el Senado, si bien desde ayer tarde, en la reunion general, se acordó votar en pró de la indicada proposición.

Ya de noche terminó la reunion general de Izquierdistas en el Congreso, que ayer escribí habia comenzado, leyéndose la circular que toda la prensa publica, redaccion del Sr. Balaguer, que lleva las firmas de todos los diputados y senadores. La circular se compone de dos partes: la primera es de elogio de la nueva agrupacion y la segunda de reglas para la constitucion y funciones de los comités de pueblo, distrito, provincia y central.

Apesar de estas manifestaciones exteriores, muchos politicos creen que la Izquierda no llegará á las codiciosas esferas del poder por sí sola, sino junta con los elementos constitucionales de la mayoría. Ayer circulaban rumores en este sentido dándose por muerto el actual gabinete, que va á ser sustituido con otro constitucional demócrata-izquierdista. Pero todo esto no pasa aun de los términos de vagas conjeturas ó expresion de los deseos de una parte de la mayoría y de otra de la izquierdista.

Se añade que el negocio del juramento será el escollo en donde tropezará el actual gabinete, porque aunque el Presidente del Consejo sofoque la tempestad en el Senado, no podrá hacerlo en el Congreso, en donde la provocarán los izquierdistas que cuentan con que Navarro Rodrigo, fiel á los compromisos de sus palabras vote la reforma del juramento. En este caso la dualidad del gabinete tendria necesariamente que salir á la superficie y producir los efectos que se desean por no escaso número.

En suma, que en el fondo de la política hay ahora acaso mas nubes que en vida del anterior ministerio, augurándose á éste poca vida. La union republicana desea que la situacion camine hácia la Izquierda y llegue á ser un hecho el restablecimiento de la constitucion de 1869. En la reunion que ocelebraron ayer se dió cuenta de que ni el Sr. Castelar ni el Sr. Pi y Margall aceptaban la Union; y que se habian adherido los diarios democráticos.

Agruparé ahora aquí las noticias del dia. El Sr. Elduayen tiene el propósito de explicar una interpelacion acerca de política extranjera que no se sabe si realizará en esta sesion;—el tribunal de actas graves del Congreso declaró conclusa la de Oviedo, que se verá el sábado creyéndose que será proclamado el ex-ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, que es el electo;—el banquete anoche en palacio bien, y hoy se verifica revista de tropas en honor del futuro de la infanta Paz, y esta noche concierto en la Régia Cámara, á que concurrirán algunos artistas del Real;—tambien



esta noche es el banquete que sus amigos dan al Sr. Sardeal por su elevación á la primera vice-presidencia de la Cámara.

Se correrá, es definitivo, la escala de Secretarios del Congreso, porque han terminado todas las dificultades que á ello se oponían.—Es preciso registrar hoy dos defunciones: la del Conde de Iranzo, que fué el único voto que tuvo D. Alfonso cuando se eligió á D. Amadeo, y la de Gustavo Doré, el famoso dibujante, cuyo inspirado lápiz ha ilustrado las mejores obras y lega al mundo verdaderas maravillas.—El relevo del general Merelo de la comandancia general de Ceuta ha dado hoy qué comentar.

El telégrafo dá cada vez como mas grave la cuestion francesa. La crisis será un hecho en el Consejo de hoy, pues en los dos de ayer no se pudo venir á un acuerdo respecto á varios detalles, uno de ellos la proposicion de Mr. Ballue pidiendo que los militares individuos de la familia de Orleans sean baja en el ejército. Se habla de nuevo ministerio y hasta de disolucion de la Cámara. La derrota de los proyectos del gobierno se considera de todo punto un hecho, si insiste en llevarlos adelante.

A la hora en que me retiré de ambas Cámaras ocurria: en el Congreso, con el salon desierto, debate Código de Comercio, y en el salon de Conferencias un solo corrillo interesante en que Romero Robledo departia con Bermudez Reina, Linares y otros izquierdistas. En el Senado, el Sr. Corradi iba ya á terminar su discurso apoyando la proposicion de que he hablado, y es evidente que la retira.

Ha hecho hoy hermoso dia, acercándose á los buenos de primavera.

Su atento compañero.—F.

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

### SABAÑONES (PANALLONS)

Segun testimonio de varios médicos y personas que han empleado el TEREFENO es el remedio único que se conoce para curar con prontitud los SABAÑONES (*panallons*) GRIETAS (*talls*) gozando ya de una justa fama en los puntos mas frios de Europa.

Único Depósito en Barcelona, Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4.

---

**PELO** ó VELLO desaparece en pocos minutos usando el DEPILATORIO INGLÉS DE SEGALÁ sin que la salud ni el cútis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.



# LA CATALANA.

## COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y  
ESPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, número 7, principal.

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VELLON.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

#### PRESIDENTE

Sr. D. CASIMIRO GIRONA, propietario y comerciante.

#### VOCALES

Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.

EXCMO. SR. MARQUÉS DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario.

Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSÉ ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.

Sr. D. JOSÉ ORIOL BARRAU, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSÉ CARRERAS Y XURIACH, hacendado.

#### DIRECTOR GERENTE,

Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

#### SECRETARIO GENERAL,

Sr. D. JOSÉ RAMON GASSOL, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

#### INSPECTOR GENERAL,

Sr. D. JOSÉ PRAT Y SANTAMARÍA, propietario.



HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

**SIFILIS DEGENERADA.**

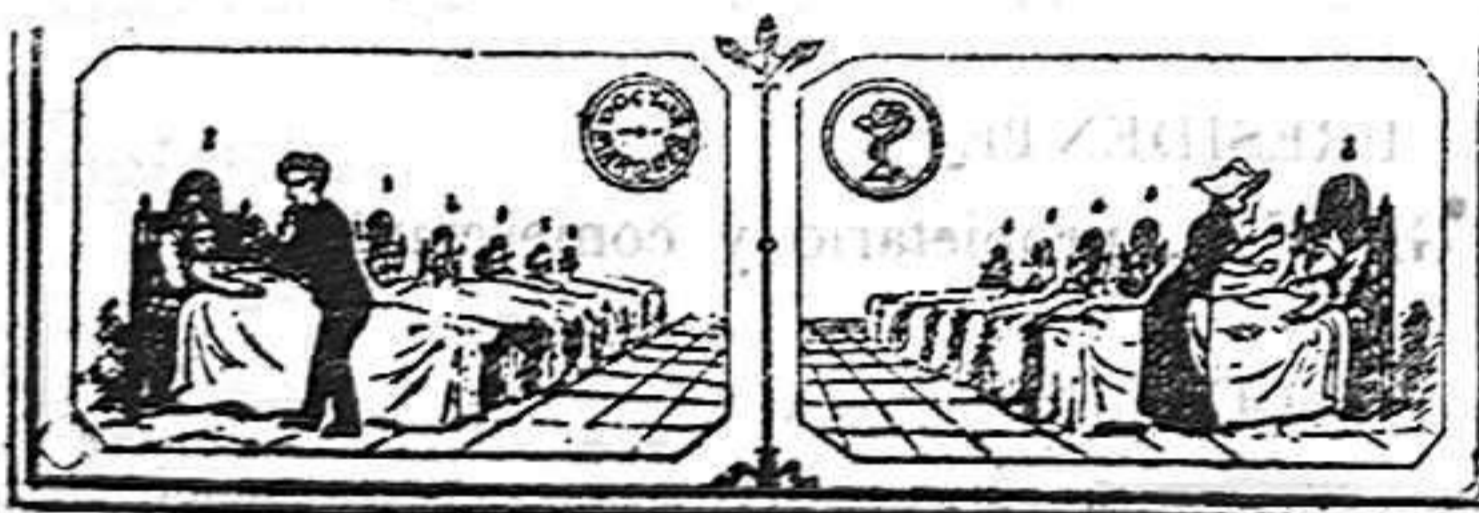
SE CURAN CON EL

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

*Aprobado y recomendado por la Ilre. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.**Premiado con Medalla de Mérito en la Exposición de Villanueva y Geltrú.*

Este Elixir es el remedio mas positivo y eficaz que se conoce para la curacion de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejias (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia comun hoy día.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y C.<sup>a</sup>, Fernando VII. 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio. Sr. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Gerona, Dr. Vivas, Dr. Ametller y Sr. Perez.—Figueras, Sr. Deulofeu y Azemar.—La Bisbal, Galí.—Palafrugell, Gich y Suñer.—Olot, Cardelús y Vidal.—Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

**LA TOS**

por crónica y rebelde que sea, se cura con las NUEVAS Pastillas PECTORALES del Doctor Marqués. ¡Probadlas y las bendicireis!—De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona.—Caja 6 rs., por correo 7 rs.

COMPAÑÍA CATALANA DE VAPORES TRASALLÁNTICOS.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.

EL 15 DE FEBRERO Á LAS DOCE DEL DIA, SALDRÁ EL VAPOR

# SANTIAGO

## PARA PUERTO RICO Y HABANA.

con escala en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se admite hasta el 13 por la machina, núm. 6.

Consignatarios: Nicolau, Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entre-suelo, Barcelona.



## CURACION DE LA SORDERA.



Por antigua que sea y á beneficio de un tratamiento sencillo, de cómoda aplicacion y resultados positivos se consigue la CURACION DE LA SORDERA, en la mayoría de los casos.—Consúltase al médico-aurista, D. Enrique Ciruelos, que dedicado exclusivamente desde hace 10 años al tratamiento y curacion de las enfermedades del oído, tiene establecido su gabinete consultivo, donde recibe de 12 á 2 y de 6 á 8, en la calle de Escudellers, número 51, 2.º, Barcelona.

Las consultas por escrito con la historia detallada de la enfermedad son contestadas á vuelta de correo.

Escudillers, 51, 2.º, Barcelona.

## VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

POR EL

### CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN EL DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL á los de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

## EL VAPOR BARCELONA

saldrá de *Barcelona* el 1.º de Febrero próximo, á las 4 de la tarde para el de *Manila* con escala en *Singapore* y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás antecedentes, los consignatarios *Sres. Borrell y Compañía*, Escudillers, 76, BARCELONA.

La carga deberá entregarse los dias 27 y 28 del actual en el muelle del Rebajo.

## EUROPA Y AMÉRICA.

Revista quincenal ilustrada de literatura artes y ciencias.—Tercer año de su publicacion.—J. Y. Ferrer, editor, 71, rue de Rennes, Paris.—Precios de suscripcion: En Europa, un año, 12 francos.—En América, 4 pesos de oro.

Se suscribe en esta Administracion.



## VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

para la curacion radical asegurada sin mercurio de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad, son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

*Calle del Cármen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.*

**HERPES** CÚRANSE RADICALMENTE por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

*Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª*

BARCELONA,



**TÉNIA**  
**Ó SOLITARIA**  
*Consulta médica, asegurando su expulsión á las seis horas. ALTA S. PEDRO 6, 2.º DE 3a5 = BARCELONA.*

## GRANCORBATERÍA

ÚLTIMAS NOVEDADES

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATINERA,

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

## EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Órgano consultor de los industriales y comerciantes.—Cuesta solo UNA peseta al mes en toda España.—Se suscribe en todas las principales Librerías, ó dirigiéndose directamente á sus oficinas en Málaga, Muro de Puerta Nueva, 58, Sr. D. Emilio J. Chacon.—Única Revista de su indole, consagrada preferentemente á cuanto se relaciona con la *Fabricacion de Jabones*.



LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,  
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

## CONSERVACION DE LOS VINOS.

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerla en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

### PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO.

**POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).**—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

**CLARIFICADOR DE LOS VINOS.**—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.

**ANTI-FERMENTO.**—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, ni comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

DEPÓSITO en la provincia de Gerona.—Marieno Darder,  
Drogueria, (Figueras).

## LA MANRESANA.

DE

P. CANALS Y COMPAÑÍA.

Fábrica de pólvora y mechas para barrenos, la más antigua y acreditada de Cataluña.—Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela hemos establecido representantes en todas las principales capitales de España, sin reparar los inmensos sacrificios que ello nos reporta. Así mismo ofrecemos, dinamita, cartuchos de caza y guerra, pistones de todas clases.

Ventas de vinos por cuenta propia y á comision, exportacion al extranjero.

Para toda clase de demandas dirigirse á la Administracion general de P. CANALS Y COMPAÑÍA, Manresa.—En Barcelona, Ronda San Pedro, 167.



## REVISTA FINANCIERA.

Desde nuestra revista anterior la baja se ha acentuado en todos los valores, habiendo llegado el Consolidado que dejamos á 27'12 1/2 á cotizarse con 30 céntimos de pérdida hasta 26'80, cerrando ayer en Bolsa á 26'87 1/2 dinero y 26'90 papel.

Dominado el mercado por el temor y susceptible á oscilaciones importantes ocasionadas por noticias de sensacion desprovistas las más de las veces de fundamento, es imposible poder dar idea de la tendencia en que cierra. Paris y Madrid, sin embargo, señalan cambios relativamente sostenidos en los «cuatros» y más altos que los que viene ayer indicando el 3 por 100. El primero viene á 59'40 y á 60'50 el segundo.

Las acciones del Banco de Barcelona se cotizan en baja de 50 céntimos, á 95 y dinero 95'50 papel.

Los Bancos Coloniales que hace una semana vienen oscilando en diferencias importantes, han perdido más de dos enteros, cerrando ayer en Bolsa á 71 dinero y 71'25 papel.

Las Cataluñas que dejamos en baja á 30'50 dinero y 31 papel, cierran con pérdida de más de un entero, á 29'25 dinero y 29'50 papel.

Los Préstamos y Descuentos se cotizan ayer con pérdida de 75 céntimos, á 37 dinero y 37'50 papel.

Las Financieras que cotizábamos el sábado en baja á 29 dinero y 29'25 papel, cierran ayer en Bolsa con pérdida de 50 céntimos, á 28'50 dinero y 29 papel.

En igual situacion hallamos á las acciones del Banco Ibérico; de 25'50 dinero y 25'75 papel que cotizaban en nuestra revista anterior, cierran ayer en baja á 24'75 dinero 25 papel.

Las Catalanas las vimos ayer en baja de un entero, cotizándose á 102 dinero y 103 papel.

Las acciones de Crédito Mercantil, que señalaban el sábado último 65 dinero y 65'25 papel, algun tanto repuestas, se cotizan ayer con un entero de depreciación, á 64 dinero y 64'50 papel.

Los Tabacos Filipinas, que se habian repuesto un poco de la baja sufrida la semana anterior, cierran con pérdida tambien de un entero á 70 dinero y 71 papel.

Las Francias han sido de los valores que más han sufrido el dia de ayer: de 114'25 dinero y 114'50 papel, tipo á que quedaban el sábado último, cierran ayer con pérdida de 6 enteros de á 108'50 dinero y 109 papel.

Las Almansas se cotizaron ayer á 178 dinero y 180 papel.

Las Orenses se cotizan ayer con pérdida de dos enteros, á 30'50 dinero y 30'75 papel.

Los Nortes que dejamos en baja á 107'50 dinero y 107'75 papel, cierran en baja de 5 enteros á 102'25 dinero y 102'50 papel.

Las directas han ganado 25 céntimos señalando ayer en Bolsa 46'25 dinero y 46'75 papel.

Como se vé, la tendencia general del mercado es de baja. Muy difícil es asegurar que hemos llegado al límite de ella, cuando el temor y la desconfianza son los únicos resortes que mueven hoy el mercado. Creemos, sin embargo, que con buen deseo, por parte de los que puedan contener la corriente de baja iniciada en el mercado, podria, sino mejorar la situacion de los valores, por lo menos atajar el descenso en la peligrosa pendiente en que se encuentra.—Barcelona 25 Enero.

(De Los Negocios)



---

 PRENSA DE MADRID.
 

---

Los redactores de la *Epoca* estuvieron á visitar en el barrio del Chufero, situado á cien pasos del convento de los hermanos de la Doctrina Cristiana, á la heroína Felipa Buenafuente, que ha recogido y adoptado una niña abandonada en medio de la vía pública. Nuestra colega, que ha abierto una suscripción, que llega ya á 3000 reales, para favorecer á la madre adoptiva y á la niña adoptada, refiere su visita en los siguientes términos:

«Felipa Buenafuente es una mujer de unos treinta y cuatro años, de regular estatura, de moreno y simpático rostro, y pobre, aunque aseadamente vestida. Su marido gana 10 rs. en una herrería de la plaza de Chamberí.

Este matrimonio tiene tres hijos legítimos, Benita, Inés y Emilio, y dos adoptivos.

Maria del Amparo es el segundo de éstos, pues como hace poco hubiera quedado abandonado otro niño en la vecindad, el matrimonio Buenafuente lo recogió, haciéndose la cuenta de que donde comían cinco bocas podían comer seis, con un poco más de economía. El niño recogido estaba enfermo de los ojos; Felipa no paró hasta que lo examinaron los médicos y lo curaron. Es una mujer nacida para madre.

Entramos en la tienda de vinos, donde nos mostró la niña milagrosamente salvada.

Es una muñequita de poco más de una cuarta de altura, de preciosas facciones y bracitos descarnados. Los esfuerzos hechos por la madre para ocultar su estado debieron impedir el desarrollo de la criatura; pero los médicos aseguran que tiene todo el tiempo.

Ahora cuéntenos Vd. cómo fué el encuentro de la niña, le dijimos.

—Pues nada—empezó Felipa—que el día 11 por la mañana, que llovía si Dios tenía qué, vine á decir á la señora (la dueña de la tienda de vinos) que iba á comprar carbon...

—Por cierto, interrumpió la de la tienda, que mi marido me dijo que lo diera yo el carbon para que Felipa—á quien todos queremos en la vecindad—no se mojara, y á mi se me pasó el decírselo. ¡Miren ustedes la mano de Dios!.... Porque si la llevo á dar carbon se muere la probrecita niña de frio.

—Iba yo envuelta en mi pañuelo—añadió Felipa—seguida de este perrito que el día anterior se había venido con una vecina, que barre en el teatro de la Comedia, y al que dí de comer para que no se muriese de hambre, cuando al llegar junto á las tapias del convento, veo que el perro se pone á ahullar junto á un gran charco de agua donde se movía una cosa... Ya iba á seguir mi camino, porque arreciaba la lluvia, cuando los ahullidos lastimeros del perrillo me hicieron volver atrás.

¡Y qué veo! Una criaturilla mal envuelta en un trapo azul, medio enterrada entre el barro y que agitaba sus manecitas que el perro lamía. ¿Que querían ustedes que hiciera? La recogí y la abrigué. Estaba entumecidita de frio. Como estoy criando al otro niño recogido, porque el mio (en gloria esté) que tenía veinte meses y estaba que daba gusto verle, se me ahogó en una charca, el día de San Isidro hará un año, ¡pobrecito! la di el pecho ¡pero quia! cuanto mamaba otro tanto echaba por las narices. La llevé á la casa de socorro y allí la lavé. Tenía un bracito



arañado de bregar con el barro. El médico me dijo que se la llevaria á la Inclusa. Pero yo repliqué: «no señor; yo me la he encontrado y es mia.»

La arropé bien y me la traje á casa.

Por la noche vino mi marido, le conté lo que habia pasado, y vaya si se alegró —porque me dijo; Haz cuenta que nos ha caido la loteria; asi como asi, no nos habia caido en Navidad.

—Pero siendo tan pobre, ¿no se incomodó del aumento de bocas?

—Calle V. señor; ántes me dijo; mira mujer, que no te lo quiten. Si mi marido es muy bueno.

—Es el matrimonio más feliz del barrio, saltó una vecina.

—Eso si,—dijo Felipa.—cuando no hay patatas comemos solo pan. Y mire usted que gordos andamos todos. ¡já, já, já!

En efecto, la familia menuda de los Buenafuente, no muy sobrada de ropa, se acercó á la madre como para que comprobásemos la verdad del anterior aserto.

—¿Y la niña?

—Anda, anda, mama que se las pela. ¡Y es más buena la pobretica! Ni llora ni da nada que hacer.

—Y Vds., ¿con qué cuentan para vivir!

—Pues con los diez reales que gana el hombre.

—Y además mantienen á su madre baldada,—dijo una viejecita que habia en un rincon, y que era en efecto su madre.

—¡Poco son diez reales para tantas bocas! ¿Tendrán Vds., algo empeñado?

—Pues todo,—respondió Felipa;—el manton, las mantas, mi vestido...

—A ver las papeletas.

Nos trajeron las papeletas del Monte de Piedad, todas estendidas á nombre de Felipa Buenafuente.

## BOLSA DE BARCELONA.

*Gotizacion del 26 de Enero de 1883, segun nota del Banco de Gerona.*

**EFFECTOS PÚBLICOS.**—Interior 3 por ciento, 27'20.—Subvenciones de ferrocarriles, 00'00.—Billetes Tesoro, Cuba, 96'75.

**ACCIONES.**—Catalana General de Crédito, 00'00.—Crédito Mercantil, (viejos) 64'—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial, 73'25.—Idem de Cataluña (viejas) 30'00.—Idem idem (nuevas) 00'00.—Idem de Préstamos y Descuentos, 37'50.—Ferro-carril de de Francia, 111'00.—Idem de Orense á Vigo, 31'—Idem del Norte, 105'75.—Idem de Alicante, 098'00.

Gerona: Imp. de EL ECO DE LA PROVINCIA Zapateria Vieja, 4, bajos.